

I. DISPOSICIONES GENERALES

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

2401 *Corrección de errores del Real Decreto 1593/2011, de 4 de noviembre, por el que se establece el Título de Técnico en Atención a Personas en Situación de Dependencia y se fijan sus enseñanzas mínimas*

Advertido error en el Real Decreto 1593/2011, de 4 de noviembre, por el que se establece el Título de Técnico en Atención a Personas en Situación de Dependencia y se fijan sus enseñanzas mínimas, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 301, de 15 de diciembre de 2011, se procede a efectuar la oportuna rectificación:

En la página 137265, en el artículo 6.c), donde dice: «c) Gestión de llamadas de teleasistencia. CSS_810_2 que comprende las siguientes unidades de competencia:», debe decir: «c) Gestión de llamadas de teleasistencia. SSC443_2 que comprende las siguientes unidades de competencia:».